LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

- Que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, se encuentra celebrando sus BODAS DE ORO de formación, investigación y capacitación del Arquitecto Profesional ecuatoriano;
- Que el señor arquitecto **JAIME DAVALOS**, meritísimo catedrático, ex Director y posteriormente ex Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar el mérito y sacrificio del maestro universitario ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor arquitecto **JAIME DAVALOS**, por su invalorable contribución a través de la cátedra al desarrollo y progreso arquitectónico y urbanístico de las provincias y del país.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con tal ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de marzo del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO

PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL